

ACTA No. 514 – DIRECTORIO del INACCOOP
03/11/2020

En Montevideo, el 03 de noviembre de 2020 a las 12.30 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani, Gustavo Cardozo y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 513 de 27 de octubre de 2020.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Planificación interna con Áreas; 2.1.2) Cierre convenio con INR en Salto; 2.1.3) Asamblea Anual de Derechos Humanos; 2.1.4) Programa de Presencia Territorial

2.2 Informaciones: 2.2.1) Perspectivas INCUBACOOOP; 2.2.2) Presentación de Más Valor Cooperativo INACAL; 2.2.3) Reunión con ONU; 2.2.4) Reunión RECM-REAF; 2.2.5) Cierre Curso-Taller en San José; 2.2.6) Reunión con CEIP; 2.2.7) Nota de la Dirección Nacional de FUCVAM

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1) Cooperativa Alborada – Se convocará a la cooperativa para una reunión el 10 de noviembre hora 16

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Resoluciones por delegación: 3.1.1) Cooperativa COVIMUS 1 Se aprobó la exoneración de multas por presentación tardía de Prestación Coactiva y la firma de un convenio pagadero en 36 cuotas mensuales. 3.1.2) Contratación Lucía Hornos – se aprobó contratación para tareas de recepción y apoyo a Administración y Secretaría, hasta el ingreso de los becarios del Programa Yo Estudio y Trabajo.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Contrato Quarx: Se aprueba la renovación del contrato con QUARX, en las condiciones estipuladas en el mismo y retroactivo a partir del 1 de setiembre de 2020, para la incorporación del importe adicional correspondiente al desarrollo del módulo para CONAFIN-AFISA y FONDES-INACCOOP que comenzó a desarrollarse a partir del 1 de setiembre de 2020.

4.2 FRECOOP:

- 4.2.1 Refinanciación Bella Vela: Se aprueba refinanciar el saldo actual de los vales 831, 919 y 997 por un total de UI 820.942,12, de acuerdo con las recomendaciones del Área.
- 4.2.2 Renovación cupo COFAC: Se aprueba, de acuerdo con las recomendaciones del Área, la renovación del cupo por un monto de \$ 6:500.000 para utilizar en vales a plazo fijo a un año; la renovación del cupo por \$ 1:000.000 con destino a capital de giro; y eximir a COFAC del pago de los intereses moratorios generados en los vales 934 y 935.
- 4.3 Convenio Ministerio de Turismo Se aprueba avanzar con la firma de este convenio a la brevedad.
- 4.4 Varios
 - 4.4.1 Llamado Técnico para el PUC en Flores - Este tema será analizado en la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento del PUC

Siendo las 16 horas se levanta la sesión